



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Setiembre de 1988

Expediente Nº 117/86

RES. Nº 376/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Rubén Salvador Bianco, L.U. Nº 19.753, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad Nacional de Jujuy, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

Lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el sentido de facultar a este Decanato para resolver sobre las situaciones referidas a equivalencias (Res. Nº 280/87);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno Sr. RUBEN SALVADOR BLANCO, L.U. Nº 19.753, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad Nacional de Jujuy, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

INGENIERIA METALURGICA (Univ.Nac. de Jujuy)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Matemática I con nota 7 (siete) / más prueba complementaria YA APROBADA.

A.L.G.A.

por

Matemática I y Matemática II con nota 4 (cuatro) más prueba complementaria YA APROBADA.

Son: 2 (dos) materias aprobadas por equivalencia.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Departamento de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOI
 SECRETARIA ACADEMICA



Ing. SILVANO LOCATELLI